

Llamado a interesados para ofertar cursos/actividades de

Desarrollo Profesional Médico Continuo

El Sindicato Médico Del Uruguay establece dentro de sus objetivos coadyuvar a la ampliación de la cultura general y el perfeccionamiento técnico de los médicos.

En este sentido, se definió la creación del área de Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC), así como una comisión de trabajo con el objetivo de **fortalecer una educación continua que permita una asistencia médica de calidad a la población.**

**El** fondo para DPMC fue creado en 2007 y reformulado en 2015 en los Consejos de Salarios donde se acordó el aporte de las instituciones médicas con este objetivo.

En este marco, el SMU llama a proveedores (instituciones médicas, centros educativos, grupos de trabajo, unidades académicas, sociedades científicas, empresas) para realizar actividades de educación médica continua durante el período **comprendido entre julio de 2024 a marzo de 2025.**

La población objetivo para estas actividades y/o cursos está conformada principalmente por médicos y médicas que se recibieron en los últimos 10 años, dándose prioridad a médicos generalistas.

El plazo para la presentación de propuestas se extiende desde el **15 de junio al 10 de julio de 2024**. Los criterios de selección quedarán a cargo de la comisión mencionada.

Los interesados deberán completar el [formulario adjunto](https://www.smu.org.uy/llamado-a-interesados-para-ofertar-cursos-actividades-de-desarrollo-profesional-medico-continuo/) y elevar propuesta (en un máximo de dos carillas) al siguiente correo electrónico: dpmc@smu.org.uy con la siguiente referencia:

Asunto: **Llamado a interesados para ofertar cursos/actividades de desarrollo profesional medico continuo.**